

28/01/2016

Coquimbo: Formalizan por secuestro y sustracción de menor de edad

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a dos sujetos, Enzo Zenteno Aguilera y Johan Melgarejo Rojas, por su responsabilidad como presuntos autores de delitos de secuestro y sustracción de menores.

Según los hechos imputados, el pasado 27 de enero, previamente concertados, los imputados habrían ingresado violentamente y contra la voluntad de sus moradores a un domicilio ubicado en calle Asia de Coquimbo. Melgarejo se encargaría de vigilar el lugar y habría amenazado a menores de edad y otras personas con un arma de fuego.



A una de las víctimas la habría golpeado y obligado a trasladarse en un vehículo para mantenerlo privado de libertad por espacio de dos horas en el sector Las Casetas de Coquimbo, mientras la familia de la víctima sufría amenazas telefónicas.

La fiscal Gabriela del Campo formalizó estos hechos bajo los delitos de sustracción de menor de edad.

En tanto, un día antes, el 26 de enero pasado, los imputados se acercaron a una víctima, a quien golpearon de pies y puños, para exigirle la entrega de un arma de fuego que según éstos mantendría en su poder.

Luego de aquello, Melgarejo habría agredido a la víctima con un arma de fuego en la cabeza y la llevaría hasta un inmueble de calle Lagunillas, donde la mantendría privada de libertad, amarrada a una silla de las manos y pies, más con una cinta adhesiva en su boca. La víctima pasó así privada de libertad hasta el día 27 de enero.

En su cautiverio, el imputado le señalaría que debía matarla y lanzarla al vertedero El Panul.

La fiscal Gabriela del Campo los formalizó por el delito de secuestro.

“Corresponden a un grupo que cometen delitos de porte de armas, amenazas, entre otros y trataban de rescatar un arma supuestamente sustraída y exigían a sus respectivas familias la ubicación de esta supuesta arma. Los imputados fueron capturados por las denuncias de las familias y por el dato de la placa patente del vehículo en que era trasladada una de las víctimas”, dijo la fiscal Gabriela del Campo, quien agregó que Carabineros logró la detención de los sujetos.

Johan Melgarejo además fue formalizado por homicidio cometido en septiembre pasado en Coquimbo, y además entró a cumplir dos penas de 541 días, por otros ilícitos.

La Fiscalía tiene 120 días para indagar los hechos.